

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 16 Martes 19 de enero de 2016 Sec. V-A. Pág. 1861

## V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato mixto n.º 2015NRC001, denominado: Contrato mixto de servicios y suministro consistente en la adquisición de un sistema de impresión de alta capacidad con destino al Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid y el servicio de mantenimiento del mismo.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología.
- c) Número de expediente: 2015NRC001.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/perfildecontratante.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El objeto de este contrato mixto es la adquisición de un sistema de impresión de alta capacidad, así como el servicio de mantenimiento del mismo (canon fijo y variable), con destino al Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.312000-5 y 30.232110-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE n.º S/102, de 29 de mayo de 2015 y BOE n.º 132, de 3 de junio de 2015.
- Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 748.894,20 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 509.434,00 euros. Importe total: 616.415,14 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de diciembre de 2015.
  - c) Contratista: Xerox España, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 285.060,00 euros. Importe total: 344.922,60 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Económicos:
  - CANON. Obtiene 42,46 puntos (sobre 70) repartidos de la siguiente manera:

Precio de adjudicación (al ofertar el equipo por 139.000 €): 14

Mantenimiento fijo mensual (al ofertar un precio de 643 €): 3,5 Mantenimiento variable mensual (al ofertar un precio por millón de copias de 3.900 €): 24,96 n.º de copias gratis mensuales (al no ofrecer copias gratuitas): 0

XEROX. Obtiene 67,94 puntos (sobre 70) repartidos de la siguiente manera:

Precio de adjudicación (al ofertar el equipo por 160.960 €): 12,09

cve: BOE-B-2016-1371 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 16 Martes 19 de enero de 2016 Sec. V-A. Pág. 1862

Mantenimiento fijo mensual (al ofertar un precio de 672 €): 3,35

Mantenimiento variable mensual (al ofertar un precio por millón de copias de 2.140 €): 45,5

n.º de copias gratis mensuales, al ofertar 100.000 al mes: 7 Técnicos:

CANON. Obtiene 20 puntos (sobre 30) repartidos de la siguiente manera:

Anchura mínima del papel, puesto que admite papel de 6,5 pulgadas: 4,5

Impresión a doble cara, al no ofrecer esta posibilidad: 0

Velocidad, al ofrecer 180 páginas por minuto: 2

Gama de grises, al ofrecer un valor de 256: 3

Resolución, al no incrementar el mínimo exigido: 0

Tóner de color, por ofrecer la posibilidad de incorporar un color adicional: 1,5

Horario de mantenimiento, al ofrecer mejoras en el tiempo de respuesta, resolución y en el horario de atención: 6

Consumo eléctrico. Al ofrecer un consumo promedio de 5,7: 3

XEROX. Obtiene 19,39 puntos (sobre 30) repartidos de la siguiente manera:

Anchura mínima del papel, puesto que admite papel de 6,5 pulgadas: 4,5

Impresión a doble cara, al no ofrecer esta posibilidad: 0

Velocidad, al ofrecer 616 páginas por minuto: 4,5

Gama de grises, al ofrecer un valor de 256: 3

Resolución, al ofrecer 600x1200, opción esta que no se encontraba entre las mejoras valoradas: 0

Tóner de color, al no ofrecer esta posibilidad: 0

Horario de mantenimiento, al ofrecer mejoras en el tiempo de respuesta, resolución y en el horario de atención: 6

Consumo eléctrico. Al ofrecer un consumo promedio de 12,3: 1,39.

Madrid, 30 de diciembre de 2015.- El Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Fernando Pérez Sánchez.

ID: A150056923-1